

Consultas Realizadas

Licitación 438607 - Lp1796-23 Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum

Consulta 1 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2024
<p>Estimada combocante en vista a las nuevas exigencias exluyentes en ambas EETT</p> <p>Sensor de Corriente: se aceptarán solo los medidores que contengan elementos sensores tipo Bobina de Rogowski o Transformador de Corriente.</p> <p>Solicitamos amablemente</p> <p>Modificar las Características Constructivas</p> <p>Para la EE.TT - GC-MED-1F.REV.7</p> <p>6.2.1. Dimensiones máximas:</p> <p>Alto (Vertical):</p> <p>Largo (Horizontal):</p> <p>Ancho (Profundidad):</p> <p>190mm + - 5%</p> <p>170mm + - 5%</p> <p>80mm + - 5%</p> <p>Para la EE.TT - GC-MED-3F.REV.6</p> <p>6.2.1 Dimensiones máximas:</p> <p>Alto (Vertical):</p> <p>Largo (Horizontal):</p> <p>Ancho (Profundidad):</p> <p>220mm + - 5%</p> <p>180mm + - 5%</p> <p>80mm + - 5%</p> <p>De esta manera podremos adaptarnos a sus nuevas exigencias y tendremos un producto mas flexible a la hora de realizar los ajustes que correspondan en vista que este pedido no alteraria el espíritu de las Especificaciones tecnicas sino que las ampliarian</p> <p>Esperamos que sea de su comprension esta sugerencia a fin que las variantes milimetricas no sean excluyentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 1 donde se señala que el sensor de corriente "se aceptarán solo los medidores que contengan elementos sensores tipo shunt o bobina de rogowski o transformador de corriente".</p>		

Consulta 2 - CAMBIO SIGNIFICATIVO EN EE.TT

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2024
<p>Estimados señores administradores de contrato. Nos llama bastante la atención el cambio drástico en el tipo de sensores de corrientes aceptables según las EE.TT en sus revisiones N°6 esta comparada con la Rev. 5. En licitaciones anteriores ANDE solicitaba sensores de cualquier tipo, posteriormente se ha especificado los sensores tipo transformador o rogowski y en las últimas dos licitaciones han admitido cualquier tipo de sensor nuevamente.</p> <p>Llama bastante la atención que nuevamente están dirigiendo los tipos de sensores a utilizar, siendo que nuestra compañía y otras ya estaban trabajando con mucho esfuerzo para conseguir los test report de nuestras muestras con otros tipos de sensores.</p> <p>Entendemos que este cambio es malicioso, principalmente atendiendo al historial de cambios en lo referente a este requerimiento.</p> <p>Solicitamos a la convocante se retracte en este punto y se acepten los diferentes tipos de sensores como en las Rev.5 de las EE.TT. Con esto la ANDE tendrá mayor participación y obtendrá una muy buena oferta de nuestra compañía así como un buen producto. Si la ANDE no se retracta en este cambio, lo único que evidenciará es que las compras anteriores no satisficieron los requerimientos en las EE.TT., lo que haría perder credibilidad a futuras compras violando directamente las normas de la libre competencia de la Ley 2051 de Contratación Pública.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 1 donde se señala que el sensor de corriente "se aceptarán solo los medidores que contengan elementos sensores tipo shunt o bobina de rogowski o transformador de corriente".</p>		

Consulta 3 - Fecha de Apertura

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2024
<p>En vista de que los principales fabricantes de este tipo de productos se encuentran participando de festividades propias como el Año Nuevo Chino o Carnavales, solicitamos que el plazo de presentación de ofertas sea prorrogado por al menos 30 días de manera a que podamos tener un tiempo razonable para la preparación de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2024
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 4 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
<p>Como comentamos en reunión presencial en Eletra el 24/03/2023, respecto de los ítems "6.2.6", "6.2.11.8" y "6.2.13" de las especificaciones técnicas, recomendamos que este requisito sea excluido por la falta de seguridad que trae. Esta función será reemplazada por un comando de borrado a través del puerto óptico utilizando el software del medidor. ¿Podrías confirmar?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas GC-MED-1F - Rev. 7 del presente llamado para los puntos 6.2.6 - La bandera podrá ser borrada de la pantalla por personal autorizado mediante la utilización de una PC conectada al puerto óptico y también mediante el uso combinado de los botones de desplazamiento de datos y el reseteador de la Demanda Máxima tal como se señala en la EE.TT publicada en el apartado "Documentos del SICP" y 6.2.11.8 - Sensores de Apertura de Tapas. Con relación a lo indicado en las Especificaciones Técnicas en el Punto 6.2.13 - Circuito de Corriente, sírvase considerar lo indicado en la Adenda N° 1 donde se señala que el sensor de corriente "se aceptarán solo los medidores que contengan elementos sensores tipo shunt o bobina de rogowski o transformador de corriente".</p>		

Consulta 5 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
Acerca del elemento "elemento 6.4.g)", el medidor solo admite 6/4KV. ¿Podrías verificar si es posible aceptar de esta manera?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
Acerca del ítem "ítem 6.4.i)", los medidores no soportan frecuencia reactiva fundamental. ¿Podrías excluir este requisito?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
Acerca del número 43 en la tabla 1, el medidor solo admite 62056-21C. ¿Podrías verificar si es posible aceptar de esta manera?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
Acerca del número 29 de la tabla 1, no hay horario de verano en el medidor. ¿Podrías excluir este requisito?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
Acerca del número 8 de la tabla 1, no hay potencia reactiva total en el medidor. El medidor registra la potencia reactiva directa y la potencia reactiva inversa. ¿Podrías verificar si esto cumple con el requisito?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
----------	-------------------	------------

¿Podemos considerar que la aplicación de Android es un elemento opcional y que sólo sería necesario el software de PC?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 11 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
----------	-------------------	------------

La frecuencia del microcontrolador utilizado es de 8.192MHz. ¿Podrías verificar si es posible aceptar de esta manera? Esto no afecta de ninguna manera la funcionalidad del producto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
----------	-------------------	------------

¿Podría analizar si se puede excluir el requisito de comunicación RS485?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
----------	-------------------	------------

¿Podría analizar si se puede excluir el requisito de alarma de campo magnético?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
----------	-------------------	------------

¿Podrías analizar si podemos utilizar terminales y tornillos de acero al carbono con tratamiento de zinc níquel?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 15 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
----------	-------------------	------------

¿Podría analizar si se puede excluir el requisito de retroiluminación (backlight)?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el apartado "Documentos" que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 16 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2024
----------	-------------------	------------

¿Podría aclarar cuál sería el "segundo elemento de medición" presente en los TDGs?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 1 en el punto 6.2.13 de las Especificaciones Técnicas GC-MED-1F - Rev. 7 donde se señala que "La configuración de fábrica será con retardo de (20) veinte minutos. A través del software se deberá poder activar o desactivar el segundo elemento. La configuración de fábrica será con el segundo elemento activado".

Consulta 17 - Consulta sobre EETT ANDE N° GC-MED-3F Rev. 6 y la EETT ANDE N° GC-MED-1F Rev. 7

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2024
----------	-------------------	------------

Estimados señores, con relación a la EETT ANDE N° GC-MED-3F Rev. 6 y la EETT ANDE N° GC-MED-1F Rev. 7, en ambas especificaciones han modificado el requerimiento del tipo de elemento de medición de Corriente, indicando en su apartado 6.2.13 Circuito de Corriente para ambas EETT's mencionadas arriba, que solo se aceptará Elementos sensores tipo Bobina Rogowski o Transformador de Corriente, este apartado deja fuera de competencia a todo los fabricante que utilizan otra tecnología, como ser los sensores de corriente tipo Shunt, que es lo que la mayoría de los fabricantes utilizan y se ha masificado su uso a nivel mundial, rogamos cambien las partes mencionadas y volver a los requerimientos de la versión anterior de las Especificaciones Técnicas, atentos saludos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 1 donde se señala que el sensor de corriente "se aceptarán solo los medidores que contengan elementos sensores tipo shunt o bobina de rogowski o transformador de corriente".

Consulta 18 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2024
----------	-------------------	------------

Debido a la complejidad del presente llamado, y atendiendo las dificultades para presentar una oferta competitiva que reúna todos los recaudos requeridos por el PBC, se solicita un prórroga de 30 días para la presentación de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 19 - Costos

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2024
<p>Estimados señores, con relación a la EETT ANDE N° GC-MED-3F Rev. 6 y la EETT ANDE N° GC-MED-1F Rev. 7, en ambas especificaciones han modificado el requerimiento del tipo de elemento de medición de Corriente, indicando en su apartado 6.2.13 Circuito de Corriente para ambas EETT's mencionadas arriba, que solo se aceptará Elementos sensores tipo Bobina Rogowski o Transformador de Corriente, este apartado deja fuera de competencia a todo los fabricante que utilizan otra tecnología, como ser los sensores de corriente tipo Shunt, que es lo que la mayoría de los fabricantes utilizan y se ha masificado, advertimos que nuestros costos actuales aumentan superior al 20% por encima del referencial consultamos si serian admitidos costos superiores al referencial teneiendo en cuenta que las anteriores versiones eran tipo shunt.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-03-2024
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 1 donde se señala que el sensor de corriente "se aceptarán solo los medidores que contengan elementos sensores tipo shunt o bobina de rogowski o transformador de corriente".</p>		

Consulta 20 - ACLARACIÓN SOBRE STANDARD OBIS

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2024
<p>Estimados señores ANDE. Necesitamos que nos aclare por favor unos puntos que no están del todo claro según lo expresado en varias páginas de las EETT GC-MED 1F-REV7 y EETT GC-MED-3F-REV6.</p> <p>En el ítem 6.2.7.1 "Pantalla" de ambas EETT'S, se menciona a la "Energía reactiva inductiva tota: 8 dígitos enteros, sin decimales". Entendemos que hacen referencia al estándar OBIS 3.8.0 "Positive reactive energy Q+ total <kVArh>. Sin embargo en el mismo ítem hacen referencia a una tabla del Anexo 2, en la cual atribuyen una sumatoria de cuadrante incorrecto al STANDARD OBIS 3.8.0, atribuyéndole como "Positive reactive energy total Q1+Q3, siendo este obis descrito como Q+ (Q1+Q2).</p> <p>Como si fuera poco también al pie del Anexo 2 mencionan que se debe informar el código asignado a este tipo de energía, por medio de una nota a la ANDE.; Pero en la tabla 1, ÍTEM 11 se menciona que el cumplimiento es opcional. Y... como si fuera poco en la planilla de datos garantizados este punto también está como opcional. Nuevamente en el Item 6.5.3 "modo de registro de energía reactiva inductiva" exigen como cumplimiento obligatorio Q1+Q3.</p> <p>Rogamos amablemente aclaren que OBIS DESEAN EN TABLA DE ANEXO 2.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, que en el items 6.2.7.1 de las especificaciones técnicas se detalla la cantidad de dígitos que debe tener en el display el medidor, para las diferentes magnitudes a medir, mientras que en el anexo 2 de las Especificaciones Técnicas mencionada se especifica lo que se va a medir. En el mismo anexo se especifica que el oferente informará a la Ande el código utilizado para el "Positive reactive energy (Q1+Q3) ya que este código no se encuentra como un standart OBIS.</p>		

Consulta 21 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
<p>Los tiempos para dejar en orden los documentos como indica en la PBC, tanto para el envío de la muestra, tiempo de homologación, realización de los ensayos como también la comunicación de los proveedores del exterior dificulta la correcta preparación de la oferta</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante postergar 30 días la fecha de apertura, para que de esa forma pueda haber mayor participación y con una correcta entrega de los documentos solicitado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 22 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
En este proyecto, sólo proporcionamos medidores, sin ningún servicio, por lo que ¿tenemos que hacer el REPSE para solicitar de pago?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en las Condiciones Contractuales en el apartado "Formas y Condiciones de Pago".		

Consulta 23 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
Hay 150000 unidades de metros en ítem 1 y 70000 metros en ítem 2, es una cantidad enorme, ¿podría considerar la entrega en varios lotes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 24 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
Entendemos que la autorización escrita emitida por el inspector ANDE aquí no será uno de los documentos para la presentación de la carta de crédito, por favor confirme si nuestro entendimiento es correcto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la autorización escrita emitida por el inspector ANDE no será uno de los documentos para la negociación/presentación de la carta de crédito.		

Consulta 25 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
De acuerdo con la definición de CIP de Incortem, la tarifa de descarga de los bienes que llegan al destino designado correrá a cargo del comprador, pero según la definición de PBC, la tarifa de descarga en el destino correrá a cargo del proveedor, confirme si nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo estipulado en la Adenda N° 1, específicamente en las Condiciones Contractuales del Contrato en el punto 22 - Detalle de los Documentos de Embarque		

Consulta 26 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
Como bien lo indica la PBC, las referencias deben ser de bienes similares. Un proveedor puede tener experiencia tanto con medidores análogos como inteligentes o digitales, por tanto, ¿podrías checar si puedes aceptar los dos tipos de medidores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, serán aceptados medidores con tecnologías similares o superiores a lo solicitado en este llamado, para el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 27 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2024
La carta de crédito es solicitada por ANDE y emitida por el banco local, por lo que el coste de emisión tiene que ser asumido por ANDE, ¿verdad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Es asumida por ANDE para la apertura.		

Consulta 28 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2024
<p>En el medidor monofásico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nuestra solución propuesta no contempla interface RS-485. Pero la interface RS-485, puede ser reemplazada por la interface Óptica, entendemos que nos tiene impacto operativo. Favor confirmar si es posible esta solución?2. Favor confirmar si los bornes de conexión pueden ser del tipo asimétrico? (se solicitan simétrico). Entendemos, que la posición de los bornes no tiene un impacto técnico en la solución. Y además, en cada medidor monofásico, está marcado en relieve la forma de conexión de los mismos.3. Favor confirmar si el medidor monofásico, puede ser provisto Sin sensor de corriente en el Neutro? (Es decir, no detecta desbalance de corriente entre entrada y salida). Se deberá contar con un disyuntor monofásico para obtener este desbalance. <p>En el medidor trifásico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Indicar si son aceptadas las siguientes medidas del medidor trifásico? 230x173x50 (la cota 230 supera en 10 mm la especificación).2. Nuestra solución propuesta no contempla interface RS-485. Pero la interface RS-485, puede ser reemplazada por la interface Óptica, entendemos que nos tiene impacto operativo. Favor confirmar si es posible esta solución?3. Favor confirmar si el medidor trifásico, puede ser: Sin sensor de corriente en el Neutro? (Es decir, no detecta desbalance de corriente entre entrada y salida). Se deberá contar con un disyuntor trifásico para obtener este desbalance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las especificaciones técnicas que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 29 - Cláusula Adicional: Responsabilidad de Trámites Administrativos y Asociados para Inspectores

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2024
<p>Por la presente, solicitamos atentamente tener en cuenta la inclusión de la siguiente cláusula adicional en el proceso de adjudicación. Se establece que el oferente seleccionado será responsable de llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes y de cubrir todos los gastos asociados con la obtención de visas, pruebas biométricas y demás trámites consulares para dos (2) inspectores, en caso de que sea necesario. Este compromiso debe ser formalizado por escrito.</p> <p>Es importante que la entidad convocante considere los plazos requeridos para la solicitud de visas y pruebas biométricas, los cuales están sujetos a citas previas. En el caso de que los inspectores deban realizar estos trámites por primera vez, es relevante señalar que las citas en el consulado suelen demorar hasta 90 días. Esto se debe a que los trámites mencionados se llevan a cabo mediante un proceso que implica la presencia física de dos representantes de ANDE ante el consulado correspondiente en China, que esté habilitado para tal fin, como por ejemplo, los consulados de Brasil, Chile o Uruguay. Todos estos procedimientos se realizan bajo citas y plazos establecidos.</p> <p>Para comprometernos a cumplir con este requisito, es esencial considerar los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En caso de que las visas de los inspectores no estén listas debido a circunstancias ajenas al programa, nos preguntamos cómo proceder. Es fundamental tener en cuenta que las pruebas en fábrica están programadas con un mínimo de 30 días antes del embarque.2. Si alguno de los inspectores está siendo registrado por primera vez, será necesario esperar la convocatoria del consulado para los registros biométricos correspondientes.3. Los plazos mencionados anteriormente no deben ser considerados dentro del período de ejecución del contrato y del plan de entrega establecido.4. En caso de demoras significativas, se reserva el derecho de contratar inspectores externos para llevar a cabo la verificación necesaria.5. ¿De ser así nuestro entendimiento debemos prever el viaje de 2 personales ida y vuelta para los tramites biométricos, o la ANDE correrá con los gastos de traslado y alojamiento por los días que los inspectores sean registrados en alguno de los consulados ya mencionados que hacen este tipo de trámites, esa cláusula debe ir en el apartado pagina 31-32 numeral 7 de inspecciones y pruebas? <p>Es fundamental que ambas partes involucradas en el proceso de adjudicación tengan en consideración estos aspectos para asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones establecidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, el oferente adjudicado será responsable de todos los gastos que implican cumplir este requisito y se debe tener en cuenta que los plazos recién empiezan a correr desde la apertura de la carta de crédito para bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) y desde la firma del contrato (para bienes proveídos desde el territorio nacional), por lo que el oferente adjudicado deberá realizar las gestiones apenas se firme el contrato, no obstante para la aplicación de multas por retraso se verifica de forma puntual todos los antecedentes y gestiones realizadas.</p>		

Consulta 30 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2024
----------	-------------------	------------

Estimada ANDE, por favor aclare el número de inspectores que deben venir a la fábrica para la inspección y confirme quién será responsable de los gastos de transporte, alimentación y alojamiento de los inspectores de la fábrica si no hay accidente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la ANDE remitirá la nómina de dos inspectores (Uno de la ANDE y uno del INTN). Los costos de la visita de los Inspectores de la Contratante (transporte, hospedaje, alimentación, horas - hombre y administrativos) estarán a cargo del Proveedor en los siguientes casos: favor verificar en el apartado de Especificaciones técnicas y suministros requeridos en su Punto 7 - Inspecciones y Pruebas del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 31 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2024
----------	-------------------	------------

Estimado, confirme amablemente si ANDE será responsable del despacho de aduanas y pagará el costo correspondiente, como el costo del flete nacional, el flete de transporte, el flete de destino, la tarifa de descarga y el seguro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo estipulado en la Adenda N° 1, específicamente en las Condiciones Contractuales del Contrato en el punto 22 - Detalle de los Documentos de Embarque

Consulta 32 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2024
----------	-------------------	------------

Estimada ANDE, por favor confirme si será necesario enviar los documentos técnicos vía CD o pendrive

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que podrán ser aceptadas tanto en CD o pendrive los documentos técnicos.

Consulta 33 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2024
----------	-------------------	------------

Estimada ANDE, por favor confirme si será necesario enviar desde una computadora portátil como se describe en el Aviso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se solicita un equipo semi rugged laptop, con el Software para PC, que trabajara con múltiples usuarios y diferentes niveles de seguridad. Esta laptop deberá tener una velocidad y memoria acorde para la toma de lecturas de medidores en el terreno, por un mínimo de 6 horas de funcionamiento continuo, como se menciona en las Especificaciones Técnicas.

Consulta 34 - solicitar prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
solicitamos una prorroga de 30 dias a los efectos de preparar adecuadamente la documentacion de nuestra oferta y ajustar los detalles tecnicos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 35 - solicitar prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
Solicitamos una prorroga de 30 dias, a los efectos de ajustar los precios y toda la documentacion que hacen a la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 36 - prorroga solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	15-03-2024
<p>Estimados Señores convocantes "ANDE". Debido que a fecha de hoy 15/3/24 ninguna consulta ha sido respondida y atendiendo a que la fecha tope de consulta es el próximo martes 19 del corriente, solicitamos una prórroga de 20 días para la presentación de las ofertas, principalmente debido a que existen muchas consultas sin respuestas; Además inconsistencias detectadas, principalmente en las Especificaciones técnicas, las cuales entendemos que con las respuestas de la convocante podrán ser comprendidas o en su defecto podrían generar otras consultas.</p> <p>Entendemos de lo delicado de esta compra de equipos de medición, principalmente por el papel que han de desempeñar en la facturación de sus clientes, motivo por el cual no nos tomamos esta licitación a la ligera, solicitando una primera prórroga ya que a las consultas sin respuestas en tiempo, se suma el tiempo que tarda el INTN en expedir el certificado sin observaciones, esto debido a la reducida cantidad de recursos humanos en dicha institución entendemos.</p> <p>Agradecemos vuestra atención...</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 37 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-03-2024
Seria de su estimada consideracion, darnos 15 dias mas de prorroga para culminar con todos los requisitos del presente llamado?		
Desde ya gracias por considerar nuestra solicitud		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 38 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	16-03-2024
Necesitamos que la Convocante nos aclare las siguientes dudas para poder afinar nuestra oferta		
1- Se puede ofertar medidores que ofrezcan medicion de corriente solamente en la fase y no en el neutro?		
2-Hay alguna alternativa a la lectura del display sin energia? es imprescindible?		
3- Se puede admitir que la bornera de los cables tenga tornillos libres de filo para no perjudicar los cables?		
4- Hay algun inconveniente en que la tapa proteja los cables en su ingreso? En ese caso; las dimensiones pueden exceder lo solicitado?		
5- Es necesario un boton exclusivo para reset de demanda, o puede utilizarse el mismo que para desplazar la pantalla?		
6- Se puede ofrecer la comunicacion RS485 como un adicional o es mandatorio?		
7- Podesmos ofrecer ademas del puerto optico LoRa, Bluetooth o RF?		
8- La bateria reemplazable, puede ser interna o se debe acceder desde el exterior?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2024
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en las Especificaciones Técnicas del llamado.		